

SMA

COMUNICADO DE PRENSA

Sevilla, a 9 de abril de 2007

CONVOCATORIA DE CONCENTRACIÓN DE DIEZ MINUTOS

Con motivo de reivindicar el cumplimiento de la filosofía del Movimiento **10 minutos por paciente**, el próximo día **10** de abril, a las **10** de la mañana, el Sindicato Médico Andaluz convoca a todos los Médicos de Atención Primaria a una **Concentración de 10 minutos** en las puertas de los centros de salud y consultorios del Servicio Andaluz de Salud. Esta concentración se repetirá el **10** de mayo.

Esta ya vieja reivindicación de los profesionales de atención primaria de disponer de, UN TIEMPO ADECUADO PARA CADA VISITA quedó plasmada con la firma en noviembre del año 2000 de un Documento de Consenso titulado *Un modelo de atención en crisis*, por las dos principales sociedades científicas (Semfyc y Semergen) y la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) y no ha perdido actualidad alguna.

A día de hoy la carga asistencial de los médicos de atención primaria en Andalucía sigue superando con creces los límites de lo humanamente razonable, los tiempos que nuestras agendas asignan a cada paciente no superan, en el mejor de los casos, **los cinco minutos** por paciente.

La esperanza de aumentos de plantilla reales, con la creación de nuevas plazas con cupo, es por ahora una quimera y no parece estar entre los objetivos inmediatos y los numerosos planes de calidad del Servicio Andaluz de Salud. Salvo las escasísimas plazas de nueva creación (en el último año en Córdoba se pueden contar con los dedos de una mano), la realidad es que todo el esfuerzo contratista del SAS en Andalucía se ha centrado en dar cobertura a los descansos y la atención urgente, ofreciendo tan sólo contratos mixtos al 60 o 70%. Ni estos contratos, ni los futuros que se anuncian a bombo y platillo, **futuros Médicos de EBAP sin cupo de pacientes y zona asignados**, van a solventar el acuciante problema de plantilla que tenemos.

El objetivo mínimo de calidad de 1200 pacientes a asignar por cada médico (el ideal sería 988), objetivo que ya aparecía en el Documento de Consenso del año 2000, está muy alejado de los 1850 de media que sufrimos los médicos de atención primaria en Andalucía.

El tiempo es el recurso más valioso del que dispone el médico de Atención Primaria, para ofrecer una calidad asistencial razonable. No disponer de él y trabajar bajo presión, como lo estamos haciendo cada día, es hurtar a los ciudadanos de uno sus más elementales derechos: El derecho a la salud y, a todas y cuantas acciones la promueven, la mejoran o sencillamente la alivian.

Por nuestra salud laboral. Por dignidad profesional y un trabajo de calidad, acude a las concentraciones:

10 minutos por paciente ¡¡Qué menos...!!

